RESOLUCIÓN Nº28/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2019 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS".

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado licitación Concurso por Ofertas Nº01/2019, **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS"** y **CONSIDERANDO**: El análisis realizado por la plenaria al mismo. Por tanto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para el llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2019 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS"**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 2º.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 10 días del mes de Junio del año 2019.

Sra. Norma G. Zabrodiec
Secretaria Interina J.M.

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal

RESOLUCIÓN N°29/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS".————

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado Licitación Concurso por Ofertas N°01/2019, **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS"** y **CONSIDERANDO**: El análisis realizado por la plenaria al mismo. **Por tanto.**————

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1°.- AUTORIZAR, el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N°01/2019 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE HUMAITA – CUATRO TRAMOS"**, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.————

Art. 2°.- Comunicar a la Intendencia Municipal para los fines siguientes y cumplido archivar.————

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los 10 días del mes de Junio del año 2019.————

Sra. Norma G. Zabrodiec
Secretaria Interina J.M.

Sr. Jorge L. Collante B.
Pte. Junta Municipal